

RES. CACFJ N°: 026/2009

Buenos Aires, 27 de abril de 2009.

VISTO:

El informe oral del Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, con relación a la presentación efectuada por el Director de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Asociación de Abogados Judíos de la República Argentina, en la que solicita el auspicio de la **Muestra Internacional "Abogados Sin Derechos. El Destino de los Abogados Judíos en la Alemania posterior a 1933"**, que se expondrá en el Salón de los Pasos Perdidos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en el segundo semestre del año, y

CONSIDERANDO:

La trayectoria y reconocimiento de la entidad organizadora, como así también que la muestra resulta de interés cultural para el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial evalúa positivamente la propuesta.

Que por razones operativas resulta prudente delegar en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la modalidad del auspicio.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Auspíciase la Muestra Internacional "Abogados Sin Derechos. El Destino de los Abogados Judíos en la Alemania posterior a 1933", que se expondrá en el Salón de los Pasos Perdidos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en el segundo semestre del año.

Art. 2º: Deléguese en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la modalidad del auspicio.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Asociación de Abogados Judíos de la República Argentina, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RES. CACFJ N°: 026/2009

Graciela E. Christe

Jorge A. Franza

Luis F. Lozano

Juan V. Cataldo